

REQUISITOS PARA RENTA DE MAQUINARIA

Persona Moral

- Copia de Acta constitutiva donde indique el representante legal.
- Caratula del RFC.
- Copia de IFE del representante legal.
- Copia del poder general del representante legal (solo en caso de que no este nombrado en el acta constitutiva).
- Copia de comprobante de domicilio de la empresa.
- Copia de comprobante de domicilio del representante legal,
- Carátula del estado de cuenta bancaria de la empresa (No mayor a 3 meses). Carta membretada solicitando renta de equipos u orden de compra.
- ***Firma de contrato de arrendamiento*** que se llenará después de verificar documentación, para renta de equipos medianos, generadores a diésel, compresor, rodillo doble, entre otros.
- Firma de pagaré en garantía o cheque.
- Tarjeta de Circulación (en caso de que el cliente recoja la maquina en nuestro CEDIS).

Contáctanos

+52 222 423 0495

+52 222 761 1076

REQUISITOS PARA RENTA DE MAQUINARIA

Persona Física

- Copia de IFE / INE.
- Copia de comprobante de domicilio actual. Debe coincidir el domicilio del comprobante con el domicilio de la IFE / INE.
- Copia de estado de Cuenta (No mayor a tres meses).
- Copia de comprobante de teléfono fijo.
- Copia de RFC en caso de que requiera factura.
- Firma de pagaré en garantía o cheque.

Notas:

- Para la renta de nuestros equipos, es necesaria la documentación completa.
- El pagaré es una garantía por la devolución del equipo y será entregado después de la revisión del mismo.
- Todos los comprobantes deben ser no mayores a 3 meses.

Contáctanos

+52 222 423 0495

+52 222 761 1076